

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXV

PANAMA, REP. DE P., MARTES 12 DE JULIO DE 1988

No. 21,690

CONTENIDO

COMISION BANCARIA NACIONAL

ACUERDO No. 26-88, de 1 de julio de 1988, mediante el cual se aumenta la disponibilidad de fondos mantenidos en cuentas de depósitos a la vista.

ACUERDO No. 27-88, de 1 de julio de 1988, mediante el cual se autoriza la adquisición de Certificados de Depósitos de Inversión a través de fondos mantenidos en depósitos de ahorros locales o extranjeros.

AVISOS Y EDICTOS

COMISION BANCARIA NACIONAL

AUMENTASE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

ACUERDO No. 26-88
(De 1o. de julio de 1988)
LA COMISION BANCARIA NACIONAL en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de favorecer la reanudación integral de las operaciones bancarias en forma ordenada, la Comisión, mediante el Artículo 2 del Acuerdo No. 8-88 de 28 de marzo de 1988 estableció restricciones temporales sobre la disponibilidad de fondos mantenidos en cuentas de Depósitos A La Vista en Bancos establecidos en Panamá con Licencia General;

Que paulatinamente se están restableciendo condiciones necesarias para aumentar gradualmente la disponibilidad autorizada sobre los De-

pósitos antes referidos, aún antes del vencimiento del periodo de restricciones originalmente acordado; y

Que el aumento progresivo de disponibilidad sobre los Depósitos antes referidos, favorece el restablecimiento de la circulación y aceptación habituales del cheque en nuestras plazas.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: A partir del 4 de julio de 1988 aumentase hasta CUARENTA POR CIENTO (40 por ciento) el porcentaje de disponibilidad establecido en el Artículo 2 del Acuerdo No. 8-88 de 28 de marzo de 1988 sobre los saldos al 3 de marzo de 1988, según libros del Banco, en cuentas de Depósitos A La Vista ("Cuentas Corrientes") Locales o Extranjeros mantenidas en Bancos Oficiales y demás

Bancos establecidos en Panamá con Licencia General, hasta un máximo de VEINTE MIL BALBOAS (B. 20,000.00).

Dado en la Ciudad de Panamá, al primer (1er) día del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

El Presidente,
AZAEL PURCAIT

El Secretario,
MARIO DE DIEGO JR.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

MARIO DE DIEGO
Director Ejecutivo.

AUTORIZASE ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE INVERSION

ACUERDO No. 27-88
(De 1o. de julio de 1988)
LA COMISION BANCARIA NACIONAL en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 25-88 de 2 de junio de 1988, se autorizó la utilización de fondos mantenidos en

Depósitos a Plazo Fijo prorrogados por orden de la Comisión para adquirir CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE INVERSION;

Que la extensión de autorización similar para adquirir CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE INVERSION a fondos mantenidos en Depósitos de Ahorro Locales o Extranjeros restringidos por

la Comisión ha merecido consideración favorable de esta Comisión; y

Que corresponde a la Comisión de conformidad con el Artículo 4 del Decreto de Gabinete No. 238 de 1970 velar por la solidez y eficiencia del Sistema Bancario y por el fortalecimiento de Panamá como Centro Financiero Internacional.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR
ROBERT K. FERNANDEZ

OFICINA:
Editora Renovación, S. A. Via Fernández de Córdoba
(Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4
Panamá 9-A República de Panamá.

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B.0.25

Subscripciones en la
Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

Mínima: 6 meses. En la República: B. 18.00
En el Exterior B. 18.00 más porte aéreo Un año en la República: B. 36.00
En el Exterior: B. 36.00 más porte aéreo
Todo pago adelantado

ACUERDA:

ARTICULO 1: No obstante las restricciones establecidas en el Artículo 3 del Acuerdo No. 8-88 de 28 de marzo de 1988, los fondos mantenidos en Depósitos de Ahorro Locales o Extranjeros restringidos por disposición del Artículo 3 antes citado, podrán utilizarse total o parcialmente para, exclusivamente, adquirir o comprar Certificadas de Depósitos que reúnan las siguientes condiciones, los cuales seguirán el régimen fiscal y bancario previsto para los Depósitos Bancarios respectivos:

1. Identificación: Se identificarán como CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE INVERSION EN AHORRO o sus siglas CEDI-Ahorro o CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE INVERSION EN AHORRO-EXTRANJEROS o sus siglas CEDI-Ex-Ahorro, según la naturaleza local o extranjera del Depósito de Ahorro respectivo.

2. Monto: Corresponderán a Depósitos de Ahorro no inferiores a MIL BALBOAS (B. 1,000.00).

3. Expresión o Título: Podrán emi-

tirse a título nominativo o al portador.

4. Negociación: Podrán transferirse por endoso o por entrega, según el título nominativo o al portador de la emisión correspondiente.

5. Plazo: El plazo de vencimiento no será inferior a tres (3) años.

6. Redención Anticipada: No obstante el plazo establecido, el Banco emisor podrá ofrecer redenciones anticipadas, cumplido el primer año.

7. Denominaciones: Podrán emitirse en denominaciones no inferiores a MIL BALBOAS (B. 1,000.00).

8. Tasa de Interés: La Tasa de Interés Nominal no será superior a las Tasas de Interés Nominal autorizadas para los Depósitos Locales de Ahorro según los Numerales 1 y 2 y el Parágrafo del Artículo 3 del Acuerdo No. 1-85 de 20 de noviembre de 1985.

Tratándose de CEDI-Ex-Ahorro, la Tasa de Interés Nominal será de libre contratación entre las partes, con referencia a un porcentaje determinado o bien, con referencia a una Tasa de Referencia Local o Extranjera cualquiera seleccionada previamente

para el efecto.

9. Pago de Intereses: La periodicidad para el pago de intereses será acordada previamente entre las partes.

10. Garantía: Podrán garantizarse adicionalmente con préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, siempre que unos y otros gocen de la clasificación Normal (Categoría A) establecida por la Comisión mediadora Circular No. 7-85 de 28 de marzo de 1985 (Instructivo).

ARTICULO 2: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, al primer (1er.) día del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

EL PRESIDENTE.
Azael Purcain.

EL SECRETARIO.
Mario De Diego Jr.

AVISOS Y EDICTOS

DISOLUCIONES:

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2011 del 22 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 131897 ROLLO: 23320 IMAGEN: 0145 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad

denominada "FIRMALI FINANCE CORP".
Panamá, 7 de marzo de 1988

L- 478056
(Única publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura N° 2199 del 25 de febrero de 1988 extendida en

la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 106477 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0036 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "DONAKAN INVESTMENT CORP".
Panamá, 11 de marzo de 1988

L-478056
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura N° 2262 del 26 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 106495 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0057 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "OBJIAR TRADING COR."

Panamá, 11 de marzo de 1988

L-478056
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura N° 2198 del 25 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 043031 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0043 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "EQUITY DEVELOPMENT S.A."

Panamá, 11 de marzo de 1988

L-478056
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura N° 2197 del 25 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 150589 ROLLO: 23371 IMAGEN: 0107 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "GLASTECH TRADING CORP."

Panamá, 11 de marzo de 1988

L-478056
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1995 del 22 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 148880 ROLLO: 23327 IMAGEN: 0061 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro

Público ha sido disuelta la sociedad denominada "GONEWORTH ASSOCIATES INC."

Panamá, 7 de marzo de 1988

L- 478056
(Unica publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 4.077 de 20 de abril de 1988, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 197984 ROLLO: 23619 IMAGEN: 0129 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada DOMINANT SECURITIES INC."

Panamá, 29 de abril de 1988.

(L-478155)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2087 del 23 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 078843 ROLLO: 23327 IMAGEN: 0055 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "HOLERA HOLDINGS S.A."

Panamá, 7 de marzo de 1988

L- 478056
(Unica publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1710 del 10 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 207485 ROLLO: 23329 IMAGEN: 0047 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "BECATIVI INC."

Panamá, 7 de marzo de 1988

L- 478056
(Unica publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 5759 del 9 de junio de 1988, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá microfilmada en la Ficha: 039940 Rollo: 23941 Imagen: 0008 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "VINDEXT INVESTMENT CORPORATION

Panamá, 23 de junio de 1988

(L-008758)
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Para los efectos del Artículo 82 de la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, se avisa al público,

1. Que LANERDA, S.A.

Fue organizada mediante Escritura Pública N° 2882 del 13 de marzo de 1984, de la Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público a Ficha 127205, Rollo 12859, Imagen 0079, el día 16 de marzo de 1984.

2. Que dicha sociedad acordó su disolución según consta en la Escritura Pública N° 2,660 de 10 de marzo de 1988, de la Notaría Pública Cuarta del Circuito de Panamá, la que fue inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil (Micropelícula) bajo Ficha 127205, Rollo 23520, Imagen 0145, el día 13 de abril de 1988.

(L-485749
Unica publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 18387 del 9 de noviembre de 1987, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 081206, Rollo: 22706, Imagen: 0078 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "YAVULLA MARITIME INC."

Panamá, 25 de noviembre de 1987.

L-439241
(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 18.916 de 17 de noviembre de 1987 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 095366, Rollo: 22728 Imagen: 0070 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "REUCARL INVESTMENT CORP".

Panamá, 26 de noviembre de 1987.
L-439241
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 18384 del 9 de noviembre de 1987 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 027813 Rollo: 22738, Imagen: 0055 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "PHARMACHEMICAL INDUSTRIES INC.

Panamá, 27 de noviembre de 1987.
L-439241
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 18929 del 17 de noviembre de 1987 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 081392 Rollo: 22738 Imagen: 0125 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "PLASTRONIC S.A.

Panamá, 27 de noviembre de 1987.
L-439241
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 18927 del 17 de noviembre de 1987 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 042111 Rollo: 22738 Imagen: 0139 de la Sección de Mi-

cropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "GROINTER S.A.
Panamá, 27 de noviembre de 1987.
L-439241
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 18928 del 17 de noviembre de 1987 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 096176 Rollo: 22738 Imagen: 0132 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "GALIBOU TRADING CORP.

Panamá, 27 de noviembre de 1987
L-439241
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 18926 del 17 de noviembre de 1987 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha: 120509 Rollo: 22740 Imagen: 0144 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "CALAPECHE AGENCIES CORP.

Panamá, 27 de noviembre de 1987
L-439241
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.432 de 3 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 070220 ROLLO: 23215 IMAGEN: 0150 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "UNITED AFRICAN CONSULTANTS S.A."

Panamá, 19 de febrero de 1988

L-478108
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público

que mediante Escritura Pública N° 1.352 de 1 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 067013 ROLLO: 23236 IMAGEN: 0023 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "EPESSE S.A."

Panamá, 22 de febrero de 1988

L-478108
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.320 de 1 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 118134 ROLLO: 23246 IMAGEN: 0158 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "RONCONI INVESTMENTS INC."

Panamá, 23 de febrero de 1988

L-478108
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.495 de 4 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 142026 ROLLO: 23257 IMAGEN: 0076 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "GOBEBIC OVERSEAS INC."

Panamá, 23 de febrero de 1988

L-478108
Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1626 del 9 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 101100 ROLLO: 23281 IMAGEN: 0108 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Re-

gistro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "BUSI CO-NEPTS S.A."

Panamá, 2 de marzo de 1988.

L-478056
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1709 del 10 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 055965 ROLLO: 23299 IMAGEN: 0170 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "DELLAZUL FINANCIAL S.A."

Panamá, 2 de marzo de 1988.

L-478056
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.996 de 22 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 133895 ROLLO: 23320 IMAGEN: 0152 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "SALTO SECURITIES INC."

Panamá, 7 de marzo de 1988.

L-478056
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1636 del 9 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 207486 ROLLO: 23329 IMAGEN: 0060 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "DUNCAN COMMERCIAL S. A."

Panamá, 7 de marzo de 1988.

L-478056
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2200 del 25 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 170727 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0028 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "ZARINDA SHIPPING INVESTMENT INC."

Panamá, 11 de marzo de 1988

L-478109
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2196 del 25 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 041915 ROLLO: 23384 IMAGEN: 0143 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "TRAMEXAR COMMERCE INC."

Panamá, 14 de marzo de 1988

L-478109
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2201 del 25 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 156143 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0021 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "VIA DOMANI S.A."

Panamá, 11 de marzo de 1988

L-478109
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2261 del 26 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 106056 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0064 de la Sección de Mi-

cropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "LAVERDURE GROUP INC."

Panamá, 11 de marzo de 1988

L-478109
Única publicación

SUCESIONES:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 103

El suscrito Juez Primero del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, por este medio al público:

HACE SABER:

Que el juicio de Sucesión Intestada del señor Magdaleno Quintero, propuesto en este tribunal por el Licdo. Antonio González, en nombre y representación de los señores: Bernardino Quintero Quintero, Lucinda Quintero Quintero, Marciana Quintero Quintero, Bienvenida Quintero de González, Florentina Quintero Quintero, y Gerardina Gutiérrez de Marciaga, se ha dictado un auto que en su parte resolutoria es del tenor siguiente:

JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, Panamá, veinte (20) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

VISTOS:.....

En mérito de lo expuesto el suscrito Juez Primero del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA PRIMERO: Que se encuentra abierto el juicio de sucesión del señor MAGDALENO QUINTERO GONZALEZ, desde el día 18 de junio de 1970; fecha en que ocurrió su defunción. SEGUNDO: Que son herederos sin perjuicio de terceros los señores: BERNARDINO QUINTERO QUINTERO, LUCINDA QUINTERO QUINTERO, MARCIANA QUINTERO QUINTERO, BIENVENIDA QUINTERO DE GONZALEZ, FLORENTINA QUINTERO QUINTERO, Y GERARDINA GUTIERREZ DE MARCIAGA, en su condición de hijos del De Cujus. TERCERO: SE ORDENA Que comparezcan a estar en derecho en el proceso todas las personas que tengan algún interés en él, incluyendo al representante del fisco, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del edicto de que trata el

artículo 1534 del Código Judicial, en un periódico de circulación nacional.

Cópiase y notifíquese,

El Juez,
(fdo.) Licdo. Afranio Lucio Crespo Araúz.

(fdo.) Licdo. Fernando Campos Muñoz.
Secretario

Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la secretaría del tribunal y copia del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación legal, hoy primero de julio de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

El Juez,
(fdo.) Licdo. Afranio Lucio Crespo Araúz.

(fdo.)
Licdo. Fernando Campos Muñoz.

Secretario.

(L-007365
Unica Publicación.

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTO EMPLAZATORIO No. 1102.
El Suscrito Juez Primero del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, por este medio.

EMPLAZA:

A, ROBERTO FERNANDEZ ARANGO, para que por sí o por medio de apoderado judicial comparezca a estar a derecho en el juicio Ejecutivo Hipotecario que en su contra ha instaurado en este Tribunal Financiera e Inversiones LA INTERIORANA, S.A.

Se hace saber al emplazado que si no comparece al Tribunal dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Por lo tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación.

Panamá, 29 de junio de 1988

El Juez,
(fdo.) Licdo. Afranio Lucio Crespo

Araúz.

(fdo.) Licdo. Fernando Campos M.
Secretario.

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá 30 de junio de 1988
Secretario

L-008141

(Unica Publicación)

AGRARIOS:

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE
REFORMA AGRARIA
DIRECCION REGIONAL
ZONA No. 5, CAPIRA

EDICTO No. 002-DRA-85

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Panamá, al público.

HACE SABER:

Que el señor (a) SEVERINA MONTENEGRO QUIROZ, vecino (a) del Corregimiento de CABECERA Distrito de ARRAIJAN, portador (a) de la Cédula de identidad personal No. 8-218-953, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante Solicitud No. 8-201-, la adjudicación a Título Oneroso de 0 HAS. 2107.39 M2., ubicado en CABECERA, Corregimiento de ARRAIJAN Distrito de ARRAIJAN, Provincia de Panamá, cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Terrenos de Elida Panay Ramírez

SUR: Camino y Carretera Interamericana hacia La Chorrera y Arraiján

ESTE: Terrenos de Elida Panay Ramírez

OESTE: Camino a otros lotes.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de La Alcaldía del Distrito de ARRAIJAN y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de Publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108, del Código Agrario.

Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días hábiles a partir de la última publicación.

Dado en CAPIRA, a los 6 días del mes

de febrero de 1985.

Sr. ALGIS BARRIOS
Funcionario Sustanciador

ROSALINA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc.

(L-231510)
Unica Publicación.

EDICTO NUMERO 13

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE, por medio del presente EDICTO al público en general.

HACE SABER:

QUE mediante escrito presentado a este Despacho, por la señora ELVIA ROJAS DE VEGA, tiene solicitado se le expida Título de propiedad por compra al Municipio de Boquete por un globo de terreno que posee en este Distrito, dentro de los ejidos de la población y el cual se describe de la siguiente manera:

SUPERFICIE: Dos mil trescientos dos metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados (2.302.43m2) con los siguientes linderos y medidas.

NORTE: Propiedad de la señora Emperatriz D'anello Vda. de Horna y mide ciento treinta y seis metros lineales (136.00).

SUR: Parte de la Finca 2165 de propiedad Municipal, ocupada por la familia Romero y mide ciento treinta y siete metros con veinte centímetros lineales (137.20).

ESTE: Río Caldera y mide once metros con setenta y siete centímetros lineales (11.77).

OESTE: Avenida Central y mide once metros con setenta y un centímetros lineales (11.71).

Para comprobar los derechos que le asisten sobre este terreno la Sra. Elvia Rojas de Vega, presentó la carta venta, el plano del terreno en doble ejemplar y solicitó se le reciba declaración jurada a los señores Isabel Rojas, Emilio Santamaría y Héctor Velásquez.

Y para que sirva de formal notificación al público en general se fija el presente Edicto en el lugar de costumbre de esta Alcaldía por el término de treinta (30) días hábiles y copia del mismo se pone a disposición de la interesada para que lo haga publicar en un diario de la Provincia por tres (3) veces consecutivas y

una (1) vez en la Gaceta Oficial.

Dado en Boquete a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

(Fdo.) G. Quiroz Q.
Gaspar Quiroz Q.
Alcalde Mpol. de Bte.

(Fdo.) Estela Rovira.
Secretaria

Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original.

Estela Rovira
Secretaria.

L-491651
(Unica Publicación)

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
DIRECCION GENERAL DE
CATASTRO
DEPARTAMENTO DE TIERRAS

EDICTO No. 33

El Suscrito Funcionario Sustanciador del Departamento de Adjudicación de Tierras, de la Dirección General de Catastro por medio del presente Edicto, al Público,

HACE SABER:

Que el Departamento de Tierras, viene sustanciando solicitud de Compra a la Nación, por parte de la señora SONIA VILLARREAL DE REIMILLER, mujer mayor de edad, panameña, casada, con cédula de identidad personal No. 8-219-1496, sobre el lote de terreno No. 71, Sección "A", de la parcelación denominada "CHILIBRE",-- ubicado en el Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá, que forma parte de la Finca No. 1473, Tomo 30, Folio 40, Propiedad de la Nación.

Que el lote No. 71 solicitado, tiene los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Lote No. 70 y mide 42.50 mts.
SUR: Lote No. 72 y mide 42.50 Mts.
ESTE: Avenida segunda y mide 25.00 Mts.
OESTE: Lote No. 76 y mide 25.00 Mts.
SUPERFICIE: 1,062.50 metros cuadrados.

Que el referido lote de terreno fue adjudicado mediante la Resolución Ejecutiva No. 460 de 27 de septiembre de 1961, al señor DOMINGO

IGLESIAS FRANCO, con cédula de identidad personal No. 3AV-76-688, y que desde esa fecha no ha habido gestión por parte de éste para legalizar la propiedad.

Que la gestión de la administración es evacuar las diligencias necesarias tendientes a lograr la presencia del señor DOMINGO IGLESIAS FRANCO o de personas que se crean con derecho a ello, en el término de diez (10) días hábiles de conformidad con los Artículos 1230 y 1235 del Código Fiscal.

Que de no comparecer ante las Oficinas del Departamento de Tierras de la Dirección General de Catastro, Edificio de la Lotería, piso 14, el señor DOMINGO IGLESIAS FRANCO o persona que se crea con derecho a ello dentro del término señalado, se dará curso legal a la solicitud de compra presentada por la señora SONIA VILLARREAL DE REIMILLER.

A la interesada se le entregará copia de este Edicto, para su debida publicación en un Diario de la Localidad y en la Gaceta Oficial.

Panamá, 1 de julio de 1988.

LUIS A. SUBIA GONZALEZ
Funcionario Sustanciador

Lic. JANETTE DE ARCHBOLD
Secretaria Ad-Hoc.
Asesoría Legal

Hago constar que el presente Edicto ha sido fijado hoy 1 de julio de 1988, a las 11:00 a.m.

LUCIA QUESADA
Secretaria

(L-007339
Unica Publicación.

DISOLUCIONES:

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 1.431 de 3 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 080313, Rollo 23215, Imagen 0143 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad NICOLUS FINANCIAL S.A.

Panamá, 19 de febrero de 1988

(L-478108
Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 1370 del 2 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 030899, Rollo 23211, Imagen 0137 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad JEFF FINANCIAL CORPORATION.

Panamá, 11 de febrero de 1988

(L-478108
Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 1371 del 2 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 008085, Rollo 23214, Imagen 0117 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad ZYMOR FINANCIAL S.A..

Panamá, 12 de febrero de 1988

(L-478108
Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 1.305 de 29 de enero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 030656, Rollo 23221, Imagen 0128 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad LOLAXTI SECURITIES CORP.

Panamá, 19 de febrero de 1988

(L-478108
Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 2263 del 26 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 161980 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0050 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "RENTA TRADING CORP."

Panamá, 11 de marzo de 1988

(L-478109)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2266 del 26 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA.: 145092 ROLLO: 23371 IMAGEN: 0086 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "SASORVAL ASSETS INC."

Panamá, 11 de marzo de 1988

(L-478109)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2190 del 25 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 058082 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0112 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "PARLOS SHIPPING CORP".

Panamá, 11 de marzo de 1988

(L-478109)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2191 del 25 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 027405 ROLLO: 23375 IMAGEN: 0105 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "TWASA THE WORLD TOURIST ASSOCIATION S.A."

Panamá, 11 de marzo de 1988

(L-478109)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1735 del 11 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá,

microfilmada en la FICHA: 000110 ROLLO: 23309 IMAGEN: 0033 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "MOUND TRADERS INC".

Panamá, 2 de marzo de 1988

(L-478108)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.283 del 29 de Enero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 207252 ROLLO: 23292 IMAGEN: 0085 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "HENCHO CORPORATION".

Panamá, 2 de marzo de 1988

(L-478108)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1637 del 9 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 041885 ROLLO: 23260 IMAGEN: 0035 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "ETERVILA FINANCE CORP".

Panamá, 25 de febrero de 1988

(L-478108)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1708 del 10 de febrero de 1988 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 186053 ROLLO: 23281 IMAGEN: 0102 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "ROCIO GROUP CORP".

Panamá, 2 de marzo de 1988

(L-478108)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 2193 del 25 de febrero de 1988, ex-
EDITORIA RENOVACION, S. A.

tendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha: 016269. Rollo: 23375, imagen: 0091 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "DAVERA HOLDING S.A." Panamá, 11 de marzo de 1988.

L-478109
(Unica Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 3.489 de 5 de abril de 1988, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 070294 ROLLO: 23618 IMAGEN: 0082 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "TULENO SERVICES AND CO. S.A." Panamá, 29 de abril de 1988.

(L-478155)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 3.274 de 28 de marzo de 1988, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 148907 ROLLO: 23668 IMAGEN: 0111 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "WELBORN S.A." Panamá, 9 de mayo de 1988.

(L-478155)
Unica Publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 3.665 del 11 de abril de 1988, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA: 191029 ROLLO: 23672 IMAGEN: 0023 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada "MONESTA GROUP CORP." Panamá, 9 de Mayo de 1987.

(L-478155)
Unica Publicación